

PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR



2025

CONTENIDO		PÁGINA
Indicación del Establecimiento		2
MARCO CONCEPTUAL	1. Presentación	3
	2. Misión, visión y sello Institucional	4
	3. Definiciones conceptuales	5
	4. Objetivos	6
PROPUESTA CURRICULAR	1. Dimensiones que aborda el plan	7
	2. Plan de trabajo	9
	3. Cronograma	12
	4. Bibliografía	16

A. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

NOMBRE	Colegio San Carlos de Aragón
RBD	25439-8
DEPENDENCIA	Particular Subvencionado
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	Educación Parvularia Educación Básica Educación Media
NOMBRE DEL DIRECTOR	Ernesto Mora Molina
ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Víctor Cerda Espinosa
COMUNA	Puente Alto
REGIÓN	Metropolitana

B. RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio San Carlos de Aragón se encuentra ubicado en terrenos del antiguo fundo San Carlos, el cual se desarrolló a fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Este fundo perteneció al Sr. Carlos Cruchaga Tocornal, primer alcalde que tuvo la Comuna de Puente Alto.

La actual avenida San Carlos, donde se ubica nuestra sede Central, el Anexo y el Centro Deportivo, era el antiguo camino de entrada y vía principal de este fundo. El colegio inició la construcción de su edificio principal en Septiembre del año 2000, inaugurando su primera etapa en marzo de 2001 que comenzó con 20 docentes y 300 estudiantes, y la segunda etapa al año siguiente, quedando la sede principal con una capacidad para 1.600 estudiantes, en 40 cursos desde Kinder a Tercer Año Medio.

La idea de su realización fue en el año 2000 de parte de Don Elías Hasbún Zerruck, quien al ver la necesidad de la demanda estudiantil escolar puentealtina, se decide a construir sus dependencias en Avenida San Carlos #0205, abarcando todos los niveles de educación inicial a la educación media.

El año 2003, el Colegio San Carlos decide crecer en infraestructura para poder acoger la alta demanda en educación presente en la comuna. En un terreno al frente de su sede principal, se inicia la construcción de la sede “Anexo” y del Campo Deportivo San Carlos, que incluye una cancha de fútbol profesional y una piscina semi-olímpica. Estas instalaciones se inauguraron oficialmente en marzo de 2005. Con esta ampliación la capacidad total de matrícula disponible hoy en nuestro colegio supera los 2.000 alumnos, desde Pre-Kinder hasta enseñanza Científico – Humanista y Técnico- Profesional.

La historia del colegio ha demostrado una tradición de logros académicos, deportivos y busca la superación permanente de las metas de su proyecto educativo institucional.

En la actualidad el colegio, cuenta con una matrícula de 2700 estudiantes (año 2025)

1. PRESENTACIÓN

Convivir en la escuela es una experiencia de aprendizaje, ya que la escuela y el liceo son el lugar en el que se aprende a convivir con otros y otras fuera del espacio familiar. Por ello, el que existan buenos climas de convivencia no solo mejora los aprendizajes, sino que desarrolla en todos los actores de la comunidad educativa la capacidad de vivir y participar en comunidad. La convivencia es, por tanto, un aprendizaje para la vida. (portal mineduc; www.convivenciaescolar.cl)

La convivencia educativa da cuenta de la forma en que los miembros de una comunidad se relacionan entre sí. Esta forma en que las personas establecen sus vínculos es una experiencia de aprendizaje, puesto que a través de ella

se modelan y aprenden los modos de convivir que la escuela favorece. Desde este punto de vista, la convivencia escolar es una dimensión esencial de la calidad de la educación. **Convivir** significa vivir con otros y cuando hablamos **de** un ambiente **escolar** sano, hablamos **de** un ambiente donde existe respeto entre sus miembros, se aceptan las diferencias individuales y existe un clima **de** colaboración para poder aprender y compartir diariamente.

¿Qué nos sugiere la actual Política Nacional de Convivencia Escolar?

“La Política Nacional de Convivencia Educativa (PNCE) 2024 – 2030 es un marco orientador para todos los niveles, modalidades y contextos educativos, que busca promover la reflexión y el diálogo sobre las maneras de relacionarse cotidianamente entre quienes forman parte de una comunidad educativa. La PNCE comprende estas relaciones como dinámicas, pues la convivencia se construye y modifica a partir de los contextos en que se desenvuelve, el territorio en que se sitúa, y los procesos socioculturales de los cuales forma parte.

La presente actualización de la PNCE, busca unificar el sentido y dirección de los esfuerzos que están realizando el Ministerio de Educación y las comunidades educativas para avanzar en la construcción de caminos que valoren el diálogo, la participación, la inclusión y el respeto por los derechos de todos y todas. A su vez, busca que el aprender a convivir sea, desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida, un elemento indispensable para el ejercicio de una ciudadanía comprometida con la construcción de una mejor sociedad.

Una buena convivencia promueve relaciones e interacciones que fomentan la cohesión entre las y los integrantes de la comunidad educativa a través de prácticas y procesos de aprendizaje que reconocen el conflicto y las diferencias como parte de toda relación humana, sin desalentar la prevalencia de una paz sostenible y duradera, gestionando acciones que orienten siempre al bien común. Esta mirada está explícitamente expresada en el currículum nacional, comprendiendo que la convivencia se enseña y aprende en todos los espacios del contexto educativo.”¹

“Promover una convivencia basada en el cuidado colectivo, expresa una preocupación por el bienestar de la persona que hay detrás del rol de estudiante, profesor o apoderado, por ejemplo, relevando que más allá de ese rol existen personas que sienten una serie infinita de emociones y sensaciones en el diario vivir, según sea el trato que reciben y el contexto en el que se desenvuelven. De esta manera, es fundamental trabajar en la corresponsabilidad y colaboración conjunta para sostener el cuidado como principio valórico para promover maneras de relacionarse

¹ PNCE 2024-2030

basadas en el buen trato, en la protección de la salud mental y en el bienestar individual y colectivo de la comunidad.”²
(PNCE, MINEDUC 2024)

“La educación es un proceso de transformación en la convivencia entre padres e hijos en el hogar y entre profesores y alumnos en la escuela. El foco de este proceso debe ser la transformación gradual de los niños y jóvenes en adultos autónomos, democráticos, conscientes de sí mismos y de su entorno, colaboradores, respetuosos, responsables, imaginativos, abiertos al cambio y comprometidos con la preservación y ampliación de los espacios de convivencia”³

2. MISIÓN, VISIÓN Y SELLOS INSTITUCIONALES: Extraídos del Proyecto Educativo Institucional.

MISIÓN:

Entregar una formación integral e inclusiva, con énfasis en la innovación pedagógica, que apunte al logro de aprendizajes significativos y a la formación de hombres y mujeres competentes, reflexivos y críticos, capaces de acceder a la educación superior y enfrentar con éxito los desafíos de la sociedad democrática del siglo XXI.

VISIÓN:

Entregar una educación de calidad, que favorezca el desarrollo integral de nuestros estudiantes, respetando el derecho de inclusión y equidad, con foco en la innovación pedagógica y en proyección a la educación superior

SELLOS:

- Excelencia académica (mejora continua del proceso enseñanza-aprendizaje).
- Buen clima escolar (ambiente sano y de respeto entre todos los estamentos).
- Altas expectativas (confianza en el rol y las capacidad de cada uno/a).
- Identidad y participación (sentimiento de pertenencia e identificación con el colegio).

3. DEFINICIONES CONCEPTUALES:

Los conceptos definidos en el presente documento responden a una profundización y actualización de lo declarado en la Política Nacional de Convivencia en sus versiones anteriores y de la actual Política Nacional de Convivencia Educativa 2024 - 2030..

3.1 Convivencia Educativa:

Conjunto de interacciones y relaciones que se dan entre quienes integran la comunidad educativa (párvulos y estudiantes; padres, madres, apoderados y apoderadas; educadoras, educadores y docentes; asistentes de la educación; directivos y sostenedores), grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte del establecimiento.

² PCNE, MINEDUC 2019

³ Humberto Maturana, 2001.

La convivencia educativa es cotidiana, permanente que ocurre en todos los espacios del establecimiento educacional: salas de clases, patios, baños, casino, gimnasio, sala de profesores, recreos, medios digitales, reuniones del Consejo de Profesores, del Centro de Estudiantes, del Centro de Padres, del Consejo Escolar, Consejos Parvularios, entrevistas con apoderados, conversaciones informales, horas de libre disposición, actividades y talleres extraescolares, etc.

También es dinámica, puesto que la convivencia se construye y modifica a partir de las maneras concretas de relación y participación cotidiana, las que **cambian a través del tiempo debido a la influencia de las emociones, sentimientos y estados de ánimo de las personas, o por acontecimientos que ocurren en la comunidad**, lo que entrega la oportunidad de transformarla de manera continua.

La convivencia **es compleja, ya que es un proceso de interrelaciones entre humanos. Cada integrante de la comunidad educativa trae y aporta un modo de convivir que ha aprendido en sus experiencias previas.** Al mismo tiempo, cada integrante participa de la convivencia desde el desarrollo socioafectivo en el que se encuentra en ese momento. Un establecimiento educacional se caracteriza porque en él conviven y participan personas con experiencias previas diversas y que se encuentran en distintos niveles y etapas del desarrollo individual y social. **Se trata de una construcción colectiva a la que aportan todas las personas.**

3.2 Convivencia y cultura institucional (Cultura Escolar):

La cultura institucional **es el conjunto de declaraciones formales e informales, normas, valores, símbolos, ritos, tradiciones y, principalmente, modos de convivir que se dan entre integrantes de una comunidad educativa que configuran su sentido de pertenencia.**

La cultura se observa en elementos como **los rituales o celebraciones propias** y recurrentes de la comunidad educativa, **las tradiciones que le dan identidad al establecimiento**, las rutinas cotidianas en la sala de profesores. Así, la cultura institucional se expresa en todos los espacios y momentos que se viven al interior del establecimiento educacional; ...también se configura a partir de los modos de convivir que predominan en la comunidad, por ejemplo: la presencia o ausencia de afecto en el trato; la manera de abordar los conflictos entre los miembros de la comunidad; contar con espacios para el ejercicio del derecho a la participación de los distintos estamentos; y otros tantos factores que constituyen la vida cotidiana en el establecimiento educacional.

3.3 Convivencia y Clima Escolar:

El clima se entiende como **la percepción que tienen las y los integrantes de la comunidad respecto a cómo se desarrollan las relaciones interpersonales y el ambiente en el cual se desenvuelven** al interior del espacio educativo. Algunas variables que influyen son la organización y la seguridad del ambiente, la calidad del trato cotidiano, la presencia o ausencia de hechos de violencia, las oportunidades de participación y el modo en que se abordan los conflictos.

Los climas de convivencia armoniosos y nutritivos, influyen **fuertemente en el involucramiento y compromiso de cada integrante de la comunidad con los procesos educativos.** Por ejemplo, si el párvulo o estudiante no se

siente cuidado o tomado en cuenta en clases, puede verse interferido su nivel de motivación, dedicación y concentración para alcanzar los logros esperados en su proceso de aprendizaje, ...a convivir se aprende entre todos y todas.

Una buena convivencia promueve relaciones e interacciones que fomentan la cohesión entre las y los integrantes de la comunidad educativa..., gestionando acciones que orienten siempre al bien común. Esta mirada está explícitamente expresada en el currículum nacional, comprendiendo que **la convivencia se enseña y aprende en todos los espacios del contexto educativo.**

Por tanto, la convivencia debe tener un abordaje integral a través de estrategias que avancen de lo reactivo a lo promocional y preventivo.

4. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR (PNCE):

Objetivo general

Promover una convivencia educativa en el establecimiento educacional que contemple procesos de reflexión de la comunidad sobre sus prácticas pedagógicas y procesos de gestión, basados en los **principios de cuidado colectivo e inclusión**, que permitan el desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la transformación continua de las relaciones que aporten a la vida en una sociedad democrática.

Objetivos específicos:

- Posicionar la convivencia como un proceso dinámico e intencionado que se enseña y aprende comunitariamente entre las personas que integran una comunidad educativa.
- Promover la construcción colectiva de modos de convivir basados en el cuidado y la inclusión, que valoren las identidades personales y las expresiones culturales de las personas y grupos que conforman la comunidad educativa.
- Fortalecer la gestión de la convivencia mediante estrategias participativas, dialogantes y democráticas al interior de la comunidad educativa, además de estrategias colaborativas que interconecten a cada comunidad con su territorio.
- Desarrollar contextos de aprendizaje basados en el cuidado y la inclusión, que fortalezcan el sentido de pertenencia a la comunidad educativa, reconociendo y considerando las particularidades de cada integrante de la comunidad, del entorno inmediato y del territorio.

PROPUESTA CURRICULAR COLEGIAL

1. DIMENSIONES QUE ABORDA EL PLAN

Dimensiones de PNCE.	<p>Dimensión ética: es el punto de partida..., siendo la base transversal que sostiene a todas las otras dimensiones de la política. Se fundamenta en <u>el principio de cuidado colectivo</u> que busca resguardar <i>el buen trato y el bien común</i>, y en el <u>principio de inclusión</u> que <i>busca construir comunidades educativas pluralistas</i> y garantiza de derechos, capaces de valorar la riqueza de la diversidad.</p>
	<p>Dimensión formativa: interacción comunitaria, participativa y transversal entre el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje de la convivencia educativa. Esta interacción implica que todos los espacios del establecimiento educacional son un contexto de aprendizaje para la convivencia, donde cada integrante de la comunidad educativa es continuamente enseñante y aprendiz sobre cómo convivir. Aprender a convivir es una habilidad para la vida.</p> <p>Estas relaciones forman vínculos entre las personas, siendo relevante el vínculo pedagógico que se forma entre educadoras y párvulos o entre docentes y estudiantes, pues permite enseñar desde la cercanía y la pertinencia modos de convivir armónicos y no violentos. El vínculo pedagógico es un vehículo para intencionar procesos pedagógicos y formativos basados en los principios de cuidado colectivo e inclusión, mediante el cual se enseñan y modelan maneras de relacionarse que respeten y cuiden a cada integrante de la comunidad.</p>
	<p>Dimensión modos de convivir: Ética: confianza, corresponsabilidad, colaboración, respeto, igualdad, y equidad. Esto implica un cuidado especial en cómo se comunican y expresan las palabras en la interacción entre todas las partes de la comunidad, pues la comunicación, verbal y no verbal, es el único medio en la relación cara a cara para la comprensión y el entendimiento basal para convivir. Sus valores derivan de los principios declarados en la Dimensión</p>
	<p>*Dimensión contextos de aprendizaje: conjunto de elementos que crean el clima y el ambiente donde se enseña y se aprende a convivir, referidos principalmente:</p> <p>* Los contextos de aprendizaje institucionales, se refiere, por ejemplo, a la calidad y seguridad del espacio físico, la organización de los principales procesos de gestión del establecimiento, el contenido del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Reglamento Interno, las formas de comunicación interna y externa, las costumbres, rituales y rutinas en uso, lo que ocurre en los recreos y en instancias informales, entre otros.</p> <p>* Los contextos de aprendizaje pedagógicos: En este tipo de contexto, el foco está</p>

puesto principalmente en el aula y la labor pedagógica consistente en que educadoras, educadores y docentes diseñan e implementan acciones para enseñar conocimientos, actitudes y habilidades específicas que faciliten el logro de los Objetivos de Aprendizaje (OA) de las asignaturas y los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) que se relacionan con la convivencia educativa en particular y con toda la enseñanza en general, teniendo en cuenta que los modos de convivir construyen el clima de aula para todas las asignaturas e instancias pedagógicas, existiendo siempre una oportunidad para enseñar y aprender a convivir.

Un buen clima de aula debe trabajar sobre el cuidado colectivo, promoviendo que las opiniones sean emitidas siempre desde el buen trato.

Dimensión gestión de la convivencia: Esta dimensión tiene un componente instrumental y normativo significativo, implicando diseñar, implementar y evaluar instrumentos tales como el Reglamento Interno y respectivos protocolos de actuación, Plan de gestión de la convivencia y Plan de mejoramiento educativo en todas sus dimensiones. Es intencionado, liderado por el/la encargado/a de convivencia con el respaldo del equipo directivo, el equipo de convivencia, la colaboración de otros profesionales del establecimiento y la participación colectiva de todos los y las integrantes de la comunidad.

<p>Principios Éticos</p>	<p>Principio de cuidado colectivo: implica la participación del conjunto de personas que componen la comunidad educativa, en la transformación continua de sus modos de convivir para resguardar el buen trato y el bien común. Se releva que las acciones, tanto individuales como colectivas, impactan en la salud mental y en el bienestar integral de cada integrante de la comunidad. Desde este principio derivan, entre otros, los valores de confianza, corresponsabilidad y colaboración.</p> <p>Principio de inclusión: implica reconocer las diversidades en su máxima expresión: territoriales, sociales, ambientales, culturales, étnicas, lingüísticas, funcionales, neurodivergentes, sexoafectivas y de género, entre otras que puedan emerger, para construir comunidades educativas pluralistas y garantes de derechos, que valoren el hecho de que cada integrante se enriquece con la diversidad propia y con la diversidad de las y los demás. Desde este principio derivan, entre otros, los valores de respeto, igualdad y equidad.</p>
-------------------------------------	--

2. PLAN DE TRABAJO

Nivel	Objetivos de Aprendizaje	Responsables	ACCIONES	FECHA
Párvulo a IV° Medios	Posicionar la convivencia como un proceso dinámico e intencionado que se enseña y aprende comunitariamente entre las personas que integran una comunidad educativa	UTP, profesores	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por el cumplimiento de los OA y OAT en las respectivas asignaturas. - Implementación de talleres formativos para docentes (capacitaciones) y estudiantes (asignaturas). - Capacitación de protocolos relacionados con el ámbito pedagógico. 	Anual
Párvulo a IV° Medios		E.C	<ul style="list-style-type: none"> - Escuelas para padres, en reuniones de apoderados. 	Anual
Jefaturas de curso e Inspectoría		E.C	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y entrega de Protocolo y ficha de derivación. 	Marzo
Docentes, A. de Educ. Y estudiantes nuevos.		E.C	<ul style="list-style-type: none"> - Inducción y bienvenida a personal y estudiantes nuevos. 	marzo
Docentes		E.C	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación Estrategias de Resolución de Conflictos. 	mayo
Docentes y A. de Educ.		Inspectoría	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de protocolos propios de inspectoría. 	1° semestre
toda la comunidad		consejo escolar	<ul style="list-style-type: none"> - aprobación del RICE (consejo escolar) 	Marzo

4°básicos a IV° Medios		Equipo de Convivencia.	<p>PARA INCORPORAR EN LAS CLASES DE ORIENTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de crecimiento personal y autocuidado. - OAs curriculares por nivel. - Planes colegiales - Efemérides. - Incorporar sellos y valores colegiales. - Entrega de planificaciones (instructivos) a las jefaturas de curso 1° básico a 4° medios 	Marzo a Diciembre
Párvulo a IV° Medios		Equipo de Convivencia.	Talleres de resolución de conflictos; Prevención del acoso escolar (Orientación).	Marzo a diciembre
párvulo a IV medios		Equipo Convivencia	Encuentros padres e hijos focalizados	Anual
Párvulo a IV° Medios	Promover la construcción colectiva de modos de convivir basados en el cuidado y la inclusión, que valoren las identidades personales y las expresiones culturales de las personas y grupos que conforman la comunidad educativa.	E. C con apoyo de Inspectoría y jefaturas de curso	<ul style="list-style-type: none"> - Día contra el Ciberacoso: - Talleres formativos dirigidos al grupo curso para fortalecer modos de convivir en el aula. - Reflexión por curso (SAG) en clases de orientación - Recreos amigables - intervenciones culturales (arte y música) 	Marzo a diciembre
7°a a III°medios		E.C (religión)	Jornadas de formación	anual
Comunidad educativa		E. Convivencia Profesores	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de Resolución de Conflictos. - Mediaciones y arbitrajes. - Difusión y promoción de la convivencia. 	Anual

Párvulo a IV° Medios		Religión	Mes de la convivencia: - A+S - Acto cívico - intervenciones culturales	abril
Párv. a IV° M		Profesores	Celebración del día del alumno: - acto - convivencias - actividades lúdicas	mayo
Párvulo a IV° Medios		E. de Conv. UTP,	Día Nacional de la Prev. Consumo de Drogas	junio
Párvulo a IV° Medios		E. de Gestión	Día del profesor y Asistentes de Educación.	Octubre
6° Básicos		Profesores jefes	Actividad de Traspaso de los 6° Básico.	Octubre-Diciembre
Párvulo a IV° Medios	Fortalecer la gestión de la convivencia mediante estrategias participativas, dialogantes y democráticas al interior de la comunidad educativa, además de estrategias colaborativas que interconectan a cada comunidad con su territorio.	Encargado de Convivencia	Presentar plan de convivencia a Equipo Directivo Aprobación del plan (consejo escolar)	Marzo
Jefaturas de curso		Encargado de Convivencia	- Contenciones	Marzo a Diciembre
Párvulo a IV° Medios		Profesor jefe	Elección directiva de padres y apoderados.,	marzo/abril
Párvulo a IV° Medios		Profesor jefe y Formación Ciudadana	Elecciones de directivas y/o encargados de convivencia de curso.	abril
Párvulo a IV° Medios		Inspectoría general.	Toma de conocimiento RICE del apoderado en la matrícula.	Noviembre – diciembre
Párvulo a IV° Medios	Desarrollar contextos de aprendizaje basados en el cuidado	Profesores jefes	Entrevistas individuales al apoderado.	Marzo a Diciembre

Párvulo a 6° Básicos	y la inclusión, que fortalezcan el sentido de pertenencia a la comunidad educativa, reconociendo y considerando las particularidades de cada integrante de la comunidad, del entorno inmediato y del territorio.	UTP y Prof. jefes y de asignatura.	Informe por agenda semanal de temáticas relativas a materia escolar.	Marzo a Diciembre
Párvulo a IV° Medios		Prof. jefes/ Asignatura	Entrevistas de las Educadoras y profesores jefes a sus estudiantes.	Marzo a Diciembre
Párvulo, 1° y 2° Básico		Profesores Jefes IV° medios.	Apadrinamiento de estudiantes	Abril
Párvulo a IV° Medios		UTP y Dpto. Lenguaje	Celebración Día del Libro	abril
Párvulo a IV° Medios		UTP y Dpto. De Educación Física	Celebración del Día de la Ed. Física	abril
Párvulo a IV° Medios		Director- Encargado Acle	Talleres extra - programáticos	Abril a noviembre
Párv a IV° M.		Prof. Religión	Talent show Colegio San Carlos	Junio- octub.
Párvulo a IV° Medios		UTP y Dpto. Ed. Física y Educ. Parvularia.	Presentación Bailes de celebración de fiestas patrias.	septiembre
7° a IV° Medios		UTP y Dpto. Ed. Física.	Masivos deportivos	Octubre
Párvulo a IV° Medios		E. de Conv, UTP y Docentes	Aniversario del colegio	Noviembre

3. CRONOGRAMA DE TRABAJO:

Párvulo a IV° Medios	Inspectoría general.	Toma de conocimiento RICE del apoderado en la matrícula.			x								
Consejo Escolar.	Encargado de Convivencia	Revisión del plan anual de convivencia.		x									
Párvulo, 1° y 2° Básico	Profesores Jefes IV° medios.	Apadrinamiento de estudiantes		x									
Párvulo a IV° Medios	UTP y Dpto. Lenguaje	Celebración Día del Libro Pk a IV°		x									
Párvulo a IV° Medios	UTP y Dpto. De Educación Física	Celebración Día de la Ed. Física PK a IV		x									
Párvulo a IV° Medios	Director- Encargado Acle	Talleres extra - programáticos		x	x	x	x	x	x	x	x		
Párv a IV° M.	Prof. Religión	Talent show Colegio San Carlos									x		
Párvulo a IV° Medios	UTP y Dpto. Ed. Física y Educ. Parvularia.	Presentación Bailes de celebración de fiestas patrias.							x				
7° a IV° Medios	UTP y Dpto. Ed. Física.	Masivos deportivos									x		
Párvulo a IV° Medios	E. de Conv, UTP y Docentes	Aniversario del colegio										x	
Párvulo a IV° Medios	E. de Conv. y Educadoras y Docentes	Escuelas para padres y apoderados.	x		x			x		x			

Párvulo a IV° Medios	Encargado de Convivencia	Presentar a la comunidad el plan de gestión para una buena convivencia.			x								
Docentes y A. Educación.	Convivencia e Inspectoría	Socialización RICE, Valores y Sellos del PEI, en todas las instancias formativas		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Párvulo a IV° Medios	Profesor jefe	Elección directiva de padres y apoderados	x										
Párvulo a IV° Medios	Profesores jefes	Entrevistas individuales al apoderado.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Párvulo a IV° medios	UTP y Prof. jefes y de asignatura.	Informe por agenda semanal de temáticas relativas a materia escolar.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Párvulo a IV° Medios	Prof. jefes/ Asignatura	Entrevistas de las Educadoras y profesores jefes a sus estudiantes.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

4. BIBLIOGRAFÍA

POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2024 – 2030
POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2019
CONVIVENCIA ESCOLAR, DOCUMENTOS VALORAS UC, CECILIA BANZ, 2008

